

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA  
ACTA No. 018

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y  
TECNOLOGÍAS AFINES - FEDETEC

En Bogotá, 27 de Octubre de 2017, siendo las 1:30 pm, se reunieron en la oficina de Rastreo Satelital, ubicada en la Calle 26 No. 69d - 901 sala piso 6, las siguientes personas en representación de sus empresas y como miembros activos de la Junta Directiva.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe de gestión
4. Proyectos y estrategias
5. Propositiones y varios

**DESARROLLO**

1. Verificación del Quórum  
Jairo García - Az Smart Technology.  
Sergio Ramírez – Satrack Inc. de Colombia  
Roberto Castro – Satelitrack Ltda.  
Alejandro González – 24 Satelital  
José Fernando González - Rastreo  
Jorge Mario Cardona - Lap Internacional  
Kaarem Benítez – Fedetec.
2. Lectura y aprobación del acta anterior. se lee el acta anterior quedando pendiente su aprobación ya que el compromiso de envío de la misma es de máximo la semana siguiente a la junta, se atiende la sugerencia y se corrige a partir de la fecha.
3. Informe de gestión
4. Proyectos y estrategias

**4.1 Estudio Jurídico - Gómez Guerrero Asociados:**

En el Estudio Jurídico referente a la legislación del ministerio de comunicaciones están los derechos de petición para definir cuáles son los servicios que obligan las contribuciones a el Mintic.

El Dr. Camilo está pendiente de recibir el derecho de petición que está pendiente.

Roberto Castro comenta: que hace mas de un mes se realizo la reunión en la oficina de Fedetec y que en ese momento se esperaba la respuesta del derecho de petición y que a la fecha aun no lo presenta. que un derecho de petición no puede demorar más de 20 días, es necesario que concluya este tema lo más pronto posible.

Alejandro González comenta: que hay un derecho de petición que está radicado y que estaba adjunto en los documentos entregados en la mañana previa a la junta.

Roberto Castro comenta: que es el mismo derecho que estaba pendiente desde el 13 de Julio en el evento del Hotel habitel y que considera que ha transcurrido mucho tiempo para no tener una respuesta aun, pregunta si lo paso o no y si hay radicado del mismo.

Kaarem Benítez comenta: que está el radicado y procede a leer los avances enviados por el Dr. Camilo: "Conforme conversamos en días pasados, envío este correo a efectos de ponerlos en conocimiento de las actuaciones y avances realizados en relación con la asesoría convenida.

Frente al Mintic, en efecto, para ese Ministerio, en principio todas las empresas que realicen actividades descritas en la UIT y, que las mismas deban soportarse en una red de telecomunicaciones,

sea propia o de un tercero, y estas actividades se comercialicen, se consideran como la provisión de un servicio de telecomunicación.

Esta concepción del Ministerio deja dudas jurídicas en cuanto a su aplicación. De ahí que hemos procedido a interponer derechos de petición a efectos de dar claridad sobre la misma. El último derecho de petición fue interpuesto el 22 de septiembre de 2017 y se espera que le Mintic conteste el viernes 13 de octubre.

La finalidad del derecho de petición es tener certeza sobre si las actividades realizadas por las empresas de GPS se consideran dentro del marco normativo actual, como una provisión de servicios de telecomunicación y, de serlo, por qué concepto.

Lo anterior, sirve para reafirmar y estructurar el concepto legal a entregar a Fedetec y analizar las acciones jurídicas a proponer."

Sergio Ramírez comenta: que las respuestas debían estar para el 13 de octubre.

Kaarem Benítez comenta: que están a la espera de que contesten si son los datos - Sim card los cuales generan los cobros.

Roberto Castro comenta: que no entiende porque si el evento fue en julio y en ese momento se esperaba esa información aun no la tenga. que es indispensable que aclaremos el tema oportunamente.

Alejandro González comenta: que siendo esta la última reunión del año el Dr. Camilo debía realizar la conclusión del estudio.

Kaarem Benítez comenta que en reuniones anteriores fijaron las fechas a realizar las juntas directivas faltantes y que se contempló realizar la última junta del 2017 para el 13 de Diciembre recuerda que la reunión de octubre se movió por solicitud de los miembros.

Alejandro González comenta: sugiere que se debe realizar un cierre con el Dr Camilo Gomez a nivel general, para poder tener la estrategia a seguir en el 2018. incluso se podrían invitar a este cierre no asociados, ya que la medida beneficia a todo el sector

Karem Benítez comenta: que sugiera la propuesta al Dr. Camilo para realizar una junta directiva abierta en donde asistan los miembros de la junta y los socios con voz pero sin voto.

Alejandro González comenta: que debe ser un evento de final de año, donde se presente los logros adquiridos durante el 2017, incluyendo los resultados del estudio que está realizando el Doctor Camilo Gómez.

Roberto Castro comenta: que debe ser independiente de la junta, y aprovechando el momento transfiere un comentario de Antonio del Risco donde menciona que no se puede invitar a las empresas que no son socias a los eventos de la federación porque no existe una diferencia entre los que aportan y los que no, que los beneficios deben ser para los socios. Por eso los eventos deben tener un costo para los que no son socios.

Jorge Cardona comenta: que está de acuerdo con el comentario, que es necesario darse el lugar y la aspiración para ser miembro, y que debemos ser promotores del marco legal, de la regulación, ser promotores de espacios de donde se pueda hablar de temas generales abiertos.

Alejandro González comenta: que se puede hacer como en internet la prueba gratis, explicarles cuales son los logros y luego que se afilien.

Alejandro González pregunta: ¿si alcanzamos a montar un evento antes de finalizar el año?

Kaarem Benítez comenta que efectivamente sí, que la experiencia indica que el registro para los eventos se produce de forma masiva 5 días antes del cierre del registro.

Jorge Cardona comenta: que a futuro lap tendrá mayor capacidad para atender los eventos, debido a que sus instalaciones tendrán un centro de capacitación dotado de la tecnología necesaria para atender estos eventos.

Roberto Castro comenta: que estos eventos deben tener costo a lo que se suman Sergio Ramírez y Jorge Cardona indicando que por lo menos deben cubrir los gastos de refrigerio.

## **5. Propositiones y varios**

### **5.1. Participación al evento del frente de seguridad.**

Kaarem Benítez propone la asistencia al evento del frente de seguridad anual que se realizará el próximo 4 de Diciembre, la invitación en esta oportunidad es de participar con el pendón del ingreso al auditorio, que tiene un costo de 3.000.000, la sugerencia es continuar participando en la modalidad de insertos entregados en el momento del registro, el inserto es material impreso a modo de periódico o boletín, teniendo en cuenta que el material estaría en las manos de los participantes los participantes son usuarios finales.

Roberto Castro comenta que en años anteriores participamos en la misma modalidad, en su momento el costo fue de 1.500.000 por el derecho y algo más de 500.000 por los impresos.

### **5.2. Solicitud de concepto del artículo 104 del código de Policía a Gómez Guerrero**

Con el objetivo de entender la norma y comunicar a conciencia la información a los socios para que esta a su vez sea comunicada a sus clientes.

Jorge Cardona comenta que se van a poner policías buscando las máquinas para colocar multas.

Roberto Castro comenta que los ministerios de minas están realizando visitas a las minas para controlar

Alejandro González comenta que cual es el fin de la solicitud,

Kaarem Benítez: el objetivo es tener la claridad de la ley para poderlo comunicar concretamente,

Camilo entra a revisar el tema y nos comunica, se busca determinar si son las maquinas solamente, o la carga extra dimensionada, calderas otros.

Roberto Castro comenta que cual es el costo de la solicitud, esta solicitud está incluida entre los servicios contratados?

Alejandro González no ve el beneficio de la aclaración a la ley, entiende que es un soporte para el cliente final, para que no lo vayan a molestar.

Jairo García indica que esto puede apoyar las ventas.

Kaarem Benítez que está en espera de la información para comunicarles.

### **5.3. Boletín mensual**

Se envía por Whatsapp el borrador del boletín para sus respectivos comentarios.

### **5.4. Telemática de Policía Nacional**

En los últimos meses se han realizado diferentes reuniones con el intendente Prieto, el objetivo es contribuir con el buen funcionamiento de la conectividad del web services y mantener un canal de comunicación constante con la Policía.

Kaarem Benítez explica: que en las reuniones se sugirió modificaciones a la resolución 2086, que tengan en cuenta los cambios y correcciones sobre las unidades, que no permite informar si se encuentran activas o inactivas, si el cliente se retiró por cartera o no, se entregaron unas sugerencias, solicitar la vinculación con la mesa de trabajo con Fenalco, lo cual no ha sido posible.

Roberto Castro comenta: que Fenalco persigue restringir el número de empresas autorizadas para la comercialización de equipos para maquinaria amarilla, presentaron casos en particular en donde muestran que la ley no se aplica de manera correcta, a lo cual Fedetec defiende la norma, la cual evidenciamos que hay que mejorar el procedimiento ya que no existe un método para cambio de equipos y menos cambio de prestadores del servicio. Al momento no existe un mecanismo para cambiar de operador de GPS. se sugirió que se modifique el mecanismo. se envía comentarios y sugerencias técnica de los procedimientos de validación de esos procesos, para poder hacer el cambio debe enviarse una comunicación al director de la Policía para que tenga en cuenta nuestras sugerencias ya quien gestó la norma fue directamente la dirección de la policía

Sergio Ramírez comenta: que no es posible trabajar en esas condiciones, sugiere que prestar el servicio genera un desgaste administrativo y técnico alto y que son más las dificultades que coloca el gobierno que lo que realmente nos apoya para hacerlo.

Roberto Castro comenta: que la realidad es que el cliente adquiere el servicio con el fin de poderse matricular y luego dejan de pagar, hemos evidenciado empresas que venden la certificación y la placa para que se puedan registrar sin instalar el GPS.

Alejandro González comenta: dice que en telemática hay buena disposición para trabajar juntos,

Kaarem Benítez comenta: que en días pasados se recogieron los documentos de actualización de datos, se deben diligenciar de forma estricta ya que pueden ser devueltos por una enmendadura, una incoherencia, la falta de información, una sola falta es causante de devolución, quien gestiona los documentos es bastante estricto. toda esta gestión se deriva, luego de evidenciar un caso de suplantación en donde concluyen que no se realizó la respectiva valoración de las empresas que se certificaron para comercializar los servicios de maquinaria amarilla, esta solicitud llega a través de un correo.

Sergio Ramírez comenta: que no está de acuerdo con esta actualización que adicional no quedó contemplada en la norma y que se ciñe a la misma.

Roberto Castro comenta: que es arbitraria la solicitud de pedir las hojas de vida de todos los empleados y que la información contenida era demasiado sensible como para aportarla finalmente solo se envía los documentos diligenciados por el representante legal y la persona que interactúa con policía.

Kaarem Benítez comenta: que en reunión con la firma Jurídica Empresarial, comentan que los documentos son para el ingreso de policías a actividades especiales, y que consideran que es arbitraria su solicitud.

Sergio Ramírez comenta: que aprecia el contacto con telemática pero que no cree que con este contacto, estamos logrando cambiar y mejorar las cosas.

Roberto Castro comenta: que es necesario mantener las buenas relaciones, que el fin es defender la norma que genera mas dinámica en los negocios y que además, se busca estar al tanto de lo que sucede

José González comenta: que policía sugiere una visita, y que ahora no se está realizando

Kaarem Benítez comenta: que en este caso es una actualización de documentos y quien valora las empresas es la dirección de inteligencia y ellos son quienes determinarán si realizan la visita, si van uniformados, o de civil o como un cliente incognito. los documentos deben estar correctamente diligenciados.

Jorge Cardona comenta: que se ha dedicado mucho tiempo a este tema y que es necesario continuar, que es importante estar cerca, y que no está de acuerdo en el diligenciamiento de los documentos.

##### **5.5. Nuevas solicitudes de ingreso**

Kaarem Benítez comenta global comunicaciones, solicita carta de intención y cámara de comercio, mismo caso de 24/7 es una empresa de desarrollo de hardware y software, desconocen el tamaño del sector, se les solicitó igualmente cámara de comercio y carta de intención, por ultimo esta

micromotores quien solicita el ingreso, se le solicita enviar la solicitud con cámara de comercio para su evaluación a hoy no se ha recibido ningún comunicado de estas empresas mencionadas. Porque quieren ingresar, donde nos encontraron, como se enteraron de la existencia del gremio y las respuesta son que vieron el logo en las páginas de los socios, los refirieron o se enteraron de las gestiones realizadas.

Roberto Castro comenta: que comercialmente el impacto del logo de Fedetec, despierta el interés de ser miembros de la federación y la influencia que tiene en las empresa que nos contratan Vinculaciones próximas Kaaremn Benítez comenta, Omnitracks, Tracker y MCT que vienen conociéndonos hace varios meses, se ratifica que los eventos proporcionan la confianza que se requiere para consolidar el ingreso. los eventos abiertos proporcionan mayor ingreso de socios. es mejor que la empresa evalúe con calma el ingreso y se quede en Fedetec a que se vincule rápidamente y se retire por tomar una decisión apresurada.

#### **5.6. Donaciones Ristra**

Para este año la solicitud de donación es en artículos de tecnología.

#### **Proyecto estudio de estadísticas:**

##### **Conclusiones**

Sergio Ramírez: Tiempos del proceso jurídico, porque no asistió a la reunión y qué gestión ha realizado en el tema. generar una reunión para escuchar a las conclusiones.

Roberto Castro comenta que tiene una apreciación en relación a la legalidad y la formalización y que tiene que ver con el estudio del Dr. Camilo. Ya que de acuerdo con el estudio entregado definitivamente cualquier negocio que se realice entorno al GPS debe tener el registro tic, porque en el registro se creó un ítem que habla de valor agregado y telemáticos-localización automática de vehículos, de otro lado viene el tema de las contraprestaciones y porque debemos pagarlas, y es un hecho que cualquiera que este prestando este servicio debe estar registrado.

José González comenta que cual es el paso a seguir después de que el Dr. Camilo entregue el estudio, se debe definir la estrategia normativa.

Kaaremn Benítez comenta que cada caso es diferente y se debe evaluar de manera independiente.

José González pregunta que pasa con empresas que no tienen registro y se encuentran en Fedetec, cual es el criterio para los socios. la reunión es necesaria.

Roberto Castro comenta y recuerda que es importante recordar que en los objetivos de Fedetec se encuentra la formalización y la formación. es importante definir la posición de Fedetec de cuál es el rumbo que vamos a seguir.

Alejandro González definir el alcance de la contratación con el Doctor Camilo, luego determinar cuál es el paso a seguir y definir la posición de los socios, se analiza y se define el camino.

Roberto Castro comenta que independiente de lo que el estudio diga, ya el ministerio contempla el servicio que se está prestando, cual es la legalidad de la norma, y que podemos hacer, mi objetivo es sensibilizar que el tema para que asumamos una posición frente al registro TIC

Jorge Cardona comenta que el mundo está cambiando y que el ministerio se está preparando para este cambio, que hasta que no se conozca el resultado del estudio debemos esperar y no juzgar a los demás.

José González sugiere retomar el tema del plan estratégico.

Sergio Ramírez comenta que el orden de las reuniones deben ser primero las conclusiones del estudio y luego la reunión de junta directiva. que dependiendo de lo que el estudio arroje saldrán las medidas estratégicas y las sanciones del caso.

Alejandro González comenta, para concretar las fechas vamos a convocar a los asociados que participaron en el estudio y se realizará la presentación de las conclusiones.

Sergio Ramírez sugiere realizar un balance del 2017 con los logros: eventos, estudios, propuestas, como se estandarizan los servicios de Fedetec, representación gremial, asistencias en temas jurídicos, hacemos negociaciones de grupo con proveedores y cuarto asegurémonos que cada empresa reciba algo cada mes, algo pero deben recibirlo.

José González comenta: fue una propuesta en el conversatorio, revisar lo del Dr. Camilo en noviembre

Jorge Cardona propone: no hacer reunión en diciembre, por temas de cierre contable.

José González propone: hacer la reunión del Dr Camilo en Noviembre.

Alejandro González comenta: nos reunimos en noviembre con el Dr. Camilo y el informe de gestión y el evento para enero.

Kaarem Benítez comenta: que si esperar hasta la asamblea para presentar los resultados del Estudio no impacta de forma la gestión.

Jorge Cardona comenta: el periodo legislativo inicia la primera semana de diciembre, si el informe no sale pronto no vale la pena reunirnos este año.

Alejandro González propone: reunirnos la tercera semana de enero para preparar una asamblea bien construida para hacer la asamblea la tercera semana de febrero.

Kaarem Benítez comenta: que la tercera semana de enero, el día posible para la próxima junta directiva el 24 de enero, la asamblea sería para la tercera semana de febrero siendo el día 21 de febrero.

Kaarem Benítez comenta: que envió del boletín para sus comentarios y solicita el envío de información para complementario,

Roberto Castro comenta: sobre el Estudio Estadístico

Las estadísticas que se leyeron en el Primer Encuentro Nacional de Empresas de Monitoreo y Localización, no fueron muy convincentes, teniendo en cuenta que habían algunas preguntas que tenían más de dos interpretaciones, y a raíz de eso se propone:

Que Fedetec invierta en un estudio más detallado que incluya: datos de la Dian, fabricantes de equipos, el Dane, los operadores celulares de líneas activadas, cual es realmente el potencial, cual es la oferta, que nos indique cómo está el sector,

El beneficio de esta información la tendrán los socios, estos datos van a servir para entender la dinámica del mercado.

La primera que atendió la invitación fue la Universidad Santo Tomas, por un vínculo con el decano se realizo una reunión y se les presentó la propuesta y aceptaron realizar el estudio, claro que se debe financiar el estudio, ellos deben presentar una metodología a desarrollar, buscar el mercado potencial, importación de vehículos, importación de maquinaria, mortalidad del parque automotor, segmentar el transporte especial, este estudio es de escritorio, una parte cuantitativa, la parte más importante es que puede ser un tema muy sensible, no vamos a llegar a determinar cuántos carros tiene una empresa, con quien están los clientes, ellos plantean que son estadísticas primarias, calcular la torta del mercado, determinar cuál es el espacio por sector. el IoT ha abierto las posibilidades del negocio hacia otros mercados. ya se planteó la necesidad que se busca, ya nombraron una persona que se encargara de liderar el proyecto quien tiene honores en la universidad, es economista y termina mercadeo

José González se ofrece para aportar en el estudio,

Roberto Castro comenta: Que se busca que no sea un estudio sesgado, por lo cual lo presentará directamente la universidad

Jorge Cardona pregunta: si es posible cofinanciar, con una de las entidades que patrocinan este tipo de actividades, es posible que existan los recursos para apoyar el proceso

Roberto Castro comenta: que la universidad se interesa en el estudio porque son nuevas tecnologías que están explorando pero además se les vendió la idea de que no existe ningún estudio de mercado sobre el tema, a futuro puede ser el primero a nivel de latino América, el costo que va a tener es según lo sugerido por Ricardo hoyos cito "dice que están de acuerdo, que le paguen un sueldo a la persona que va a dirigir el proyecto, y si necesita más apoyo sería para para transportes" el estudio se determina así primero análisis y estudio de escritorio, y luego unas preguntas abiertas a empresas de transporte y logística sobre el criterio de porque una empresa usa el GPS, sin entrar a profundizar con quien tiene el servicio contratado

Es cierto que a todos nos da desconfianza por que somos competencia dar información de nuestras empresas, pero seguramente con un tercero que firme un contrato de confidencialidad como una universidad seguramente ayudará a que todos se animen a brindar datos más específicos.

Roberto Castro comenta que es muy importante cual es el macro entorno, legislación, normas y políticas, cual es el interés. los costos propuestos para los honorarios de la colaboradora serian de \$ 700.000 o \$ 800.000 mensuales. está por determinar luego de que se presente la estrategia y la metodología a usar.

José González comenta que puede compartir su conocimiento en pro de beneficiar al gremio con la información ya evaluada.

José González comenta que las estadísticas no eran muy claras, pero que el dato no está en firme y que es necesario aterrizarlo.

Estos datos van a servir para llegar a las entidades y solicitar un ajuste en la norma, con cifras, es decir, nuestro sector genera x empleos de profesionales, técnicos, bachilleres; genera este % en impuestos.

La información debe ser recolectada, el grupo de estudiantes que se escoja buscara la manera de conseguir información del Mintic, de la Crc, del Dane, del Ministerio de transporte, del Runt y de los mismos operadores,

Actualmente se realiza un estudio de la normatividad y todo lo que jurídicamente nos compete, ahora podemos iniciar con un estudio de mercado, que puede aportar información estratégica para las compañías.

Hay que tener claro que tipo de información se busca obtener:

¿Cuál es el potencial del mercado al que podemos dirigirnos?;

¿Cuál es el mercado real cubierto actualmente por nuestras empresas?, esa parte cubierta está dividida porcentualmente.

Se vuelve a poner en discusión el ingreso de nuevos socios que no preste servicio pero que forman parte de la cadena.

Roberto Castro comenta que por estatutos es posible el ingreso de todos los integrantes del sector, a la federación pero que siendo consecuentes con el plan estratégicos desarrollado, solo está determinado el ingreso a los prestadores de servicios a usuarios finales

José González comenta que deben ser claros cuáles son sus deberes y derechos por estar en Fedetec, tener en cuenta en que benefician a la federación. en una asociación en EEUU crearon una cámara de miembros aliados que están para hacer mercadeo, tienen unos beneficios y unos espacios para figurar, podríamos pensar en una sección de miembros aliados.

Alejandro González comenta que con la propuesta de José González los socios prestadores de servicio tienen un tratamiento especial en relación a los miembros aliados.

Para constancia firman,

ROBERTO CASTRO L.  
Presidente



ALEJANDRO GONZALEZ  
Suplente del Secretario

---

Hasta aquí el acta de Junta Directiva No. 18